



Guadalajara, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de septiembre de 2015 dos mil quince, en el Salón de Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 11/09/2015**, los siguientes ciudadanos:-----

---**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

---**Regidor José Luis Ayala Cornejo**; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

---**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**; Representante Propietario del P.A.N.-----

---**Regidor Salvador Caro Cabrera**; Representante Propietario del P.M.C.-----

---**Regidor Alain Fernando Preciado López**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

---**C. María de San Juan Zendejas Montaño**; Representante Suplente del Síndico.-----

---**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**; Tesorero Municipal-----

---**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

---**C. Hugo de León Meza**; Secretario de Administración.-----

---**Ing. José Luis Méndez Navarro**; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

---**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la ética Pública.-----

---**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Handwritten signature in blue ink



Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta:** señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario manifiesta:** con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 12 doce miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta:** declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario manifiesta:** con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo.-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta:** Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, **está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa, ¿desea alguien hacer uso de la voz?** No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----



- 3.- Revisión y en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de mayo del año en curso.-----
- 4.- Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros comparativos siguientes:-----
- Cuadro número 01112015; R 2468; Calentadores Solares; Secretaría de Promoción Social.-----
 - Cuadro número 02112015; R 2460; Equipo Médico; Secretaría de Servicios Médicos Municipales.-----
 - Cuadro Número 03112015; R 2748; Equipo contra Incendio; Secretaría General.-----
 - Cuadro número 04112015; R 1780; Servicio de Valuación Masiva de Predios y Construcciones; Tesorería.-----
 - Cuadro número 05112015; R 2559; Proyecto de Movilidad Segura; Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2015.-----
 - Cuadro número 06112015; R 2746; Cofre Blindado; Tesorería Municipal.-----

5.- Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de la sesión.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: Con gusto Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número 1 y 2; en consecuencia, es de proceder a tratar el punto número tres que corresponde a: **lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 05 del mes de mayo del año en curso; Señor Presidente, quisiera proponer la dispensa de la lectura del acta antes referida, en virtud de haberse hecho circular de manera oportuna adjuntándola a la convocatoria, y**



pasar directamente a tratar su contenido por cualquier observación o duda que tenga cualquiera de los miembros de la Comisión.-----

En uso de la voz la Presidente manifiesta: señor Secretario en votación económica consulte si se aprueba la propuesta que realiza.-----

En uso de la voz, el Secretario manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba omitir la lectura y en su caso, **aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 05 de mayo del año en curso, y pasar directamente a tratar su contenido, en caso de existir alguna duda u observación a la misma; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz la Presidente manifiesta: señores miembros de la Comisión está a su disposición las actas referidas por el Secretario ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López, una vez concedida manifiesta: si, para antes, Regidora Presidenta, quisiera solamente mencionar, **y que quede obviamente asentado en el acta,** esa fue una constante en esta Comisión de Adquisiciones, sobre el asunto de las actas, señalar que de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, del Municipio de Guadalajara, vigente, es una facultad del Titular de la Dirección de Adquisiciones, quien funge, como sabemos, como Secretario Técnico de ésta Comisión, de acuerdo al artículo 19 fracción IV, levantar el acta correspondiente a cada sesión, y, al artículo 29 del mismo ordenamiento legal, que dice, que dicho Secretario Ejecutivo, o sea el Director de Adquisiciones, tendría que levantar el acta de cada sesión, y presentarla en la siguiente sesión correspondiente, cuestión, o cosa que no ha sucedido durante todas las sesiones que tuvimos en ésta Comisión de Adquisiciones, se nos presentaron actas incluso del mes de diciembre para aprobarlas cinco o seis meses después, violando flagrantemente todo lo que fue la normatividad, no se hizo un trabajo adecuado al respecto, entonces quiero manifestar mi inconformidad que siempre sucedió en ésta Comisión de Adquisiciones, esa irregularidad, buen parece que no, pero sí, es una violación flagrante toda vez que ese documento, es fundamental por si hay alguna controversia jurídica, o para darle sustento en este caso a todas las sesiones de ésta Comisión de Adquisiciones, por lo tanto adelanto que mi voto sea en contra de dicha acta que se nos va a poner en votación.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna,

11/9



siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el acta referida en el presente punto por favor.-----

En uso de la voz, el Secretario, manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 05 de mayo del año en curso**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Alain Fernando Preciado López señor Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente**, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el número 4, y corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 01112015 R 2468; Calentadores Solares; presentado por la Secretaría de Promoción Económica.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: obviamente y dados los tiempos como estamos, y dadas las condiciones del Municipio, totalmente en contra de esta compra, totalmente fuera de tiempo ya, para hacer una compra de cuatrocientos calentadores solares para regalar a quien sabe quien, o quien sabe quien se los vaya a quedar, a estas alturas del partido, vamos, no sé por qué mente pase hacer ésta compra, Presidenta, si trae una cola tan larga la Proveeduría, de Empresas como lo hemos dicho, que están reventando porque no les paga el Ayuntamiento, ¿para qué gastar cuatro millones de pesos ahorita? En regalitos de calentadores solares, y luego el precio unitario que traen ellos, son casi diez mil pesos por calentador, cuando los precios comerciales oscilan entre cinco, o seis mil pesos con todo y el iva,

Handwritten signature



entonces me parece que esto debe ser una compra que no deberíamos de votar a favor, y creo que no podemos dar un voto en ese sentido como lo están pidiendo, hay otras necesidades mucho más apremiantes, como la de los Bomberos por ejemplo, pero, ésta no, es totalmente evitable y no pasa absolutamente nada.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alain Fernando Preciado López**, una vez concedida manifiesta: dos cuestiones, en los mismos términos evidentemente, manifestándome en contra, que nos dieran la justificación por qué hasta ahorita, porque esta compra se quiere hacer al final, cuando estamos a menos de quince días de que termine la Administración, cuando estamos por cerrar, haber corte de caja, no hay ninguna justificación para que se lleva a cabo esta compra en primer lugar, y en segundo, concuerdo en que están muy caros, la página de internet, por ahí nos dimos a la tarea de buscar los costos, y por ejemplo una Empresa que se llama Eco Vita, tiene el mismo calentador solar, en precio unitario para seis personas, siete mil ochocientos pesos, que también me parece caro, hay otras Empresas que tienen en cinco mil pesos, y aquí se está planteando que se venda cada uno de esos calentadores solares en diez mil pesos, o que los adquiramos en diez mil pesos, entonces totalmente en contra de dicha compra, por lo tardío, y también por lo costoso, lo onerosos que se nos está planteando, que este Ayuntamiento lo adquiriera.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: le solicito a la Dependencia nos haga el favor de ilustrarnos de las condiciones y motivos de esta compra.-----

---**En uso de la voz Marcos Soto, Jefe del Departamento Técnico de la Secretaría de Desarrollo Social**, manifiesta: buenas tardes, con relación a los Calentadores Solares, la razón por la que se están incluyendo en éste Proyecto dos mil quince, es porque dentro de las Reglas de Operación del Fondo, permite llevar a cabo Proyectos que beneficien de manera directa a la ciudadanía que se encuentra en rezago social, entonces, esta es una de las razones por las que nosotros estamos considerando el Proyecto, beneficia a cuatrocientas familias, de las cinco zonas ZAP como las llamamos y como nos lo marca la Federación, que son las zonas de atención prioritaria, esos calentadores, además, dentro de los requerimientos, se está incluyendo lo que es el tinaco, la base, su instalación, y demás artículos que en un momento dado se requieren para su adecuada instalación y funcionamiento, tenemos el Padrón de Beneficiados.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿por qué hasta ahorita estamos haciendo la compra, cuando llego el recurso, cuando pudimos disponer de él?-----

gp



---**En réplica, Marcos Soto, Jefe del Departamento Técnico de la Secretaría de Desarrollo Social**, manifiesta: el fondo es Fisen ramo treinta y tres, es federal y de acuerdo a los tiempos, pues nos permite ejercerlo en esas obras, obviamente desde el primero de enero, al treinta y uno de diciembre, aunque lo ideal haya sido terminar en tiempo y forma, en el cambio de la transición de la Administración de alguna manera no obliga.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: miren, como se desprende de la documentación que se les hizo llegar en tiempo y forma, el Concurso se subió el día 24 de julio, y cerró el 25 de agosto, los tiempos están dentro del término como lo establece el Reglamento de Adquisiciones, y tenemos la información completa, la dependencia subió el recurso a finales de julio, por esa razón hasta hoy, estamos llevando a cabo este proceso, no es otro motivo, no nos estamos atrasando, y contestando en el tema, de lo que comentaba el Regidor Alain, decirle que fue finalmente un Concurso Público, y participa quien quiere hacerlo, no se le impide a nadie que participe, y pues ahí está la información.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, para comentarle que, estamos frente a un sobreprecio, de cuando menos el cuarenta por ciento, este tipo de Licitaciones, el tipo de servicio que se pretende dar, tiene que estar aparejado a una política de uso de fuentes alternativas de energía, lo que nos suena, lo que queda demostrado en ésta sesión es que, es una necesidad de gastar un dinero de último momento con evidente sobreprecio, sin ninguna justificación, los argumentos que acabamos de escuchar, son sumamente endebles, son demasiado elementales, y nos parece que esto verdaderamente lesiona a las persona que menos recursos tienen en nuestra ciudad, nosotros nos pronunciamos como ya lo hizo el Regidor Preciado, porque esto no sea de esta manera, miren, simple y sencillamente, las especificaciones y la calidad del calentador, está muy por debajo de las especificaciones y precios del mercado.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver, de acuerdo a lo que nos explican, y viene en la documentación que se les hizo llegar oportunamente para su análisis, este calentador lleva aparejado el finaco, la base, tubería, instalación y otras cosas que no solamente tiene que ver con el calentador que se puede comprar para colocar en mi domicilio, sino que lleva más implementos que se consideran el precio.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: a ver Presidenta, también quisiera que me explicaran una cosa, qué paso entre esta licitación, y la última que

14
7



paso por aquí y que nosotros votamos en contra, donde se adquirieron los paneles solares, esos estaban tres veces el precio del mercado, miren aquí ya le bajaron solamente el cuarenta por ciento, vamos progresando pero no estamos satisfechos.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver, ahí están los otros precios de las otras Empresas que participaron, insisto, se hace la invitación abierta y participa quien tenga interés de hacerlo, no vamos a obligar a nadie, no podemos hacerlo, solo quienes participan y ofrecen su producto y precio, de esos se analiza y se toma una propuesta, a ver, de la Dirección de Adquisiciones nos pudieran explicar lo del cuadro comparativo.-----

---**En uso de la voz, el Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión** manifiesta: las especificaciones del anexo 1, hablan de 400 piezas de calentadores solares, a grandes rasgos son para seis personas de capacidad por cada uno, y de 233 litros totales, son ciento sesenta y ocho más sesenta y cinco en los tubos colectores, se habla de dimensiones, peso y deberá de incluir tinaco de 600 litros, material de instalación, base metálica de un metro con patas, y mano de obra, es lo que incluye el precio unitario que se maneja en la cotización, le preguntamos a la Dependencia ¿por qué incluir los tinacos? Y manifestaron que en las zonas donde se aplicará este Programa, la mayoría de viviendas cuenta todavía con tinacos de asbesto, por lo que se tendría que implementar con tinacos con tecnología diferente, por eso se incluye el tinaco.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: Presidenta, yo recomendaría que esta compra se deje a los que siguen, para que la hagan de una manera más prudente y pertinente, en cuestión de gastos y costos, generalmente, la Proveeduría se encarga de la instalación, en éste tipo de compras, si le queremos pagar adicional a la Empresa que va a vender, pues ya está mal, qué pésimo planteamiento se hace aquí, y el rotoplas o tinaco, no pase de que te cueste ochocientos o mil pesos, entonces ¿por qué pagar casi cuatro mil pesos más del costo real del calentador? Creo que se puede hacer más con menos dinero, el horno no esta pa bollos, como para estar dilapidando recursos, y cuando se le regala todo al beneficiario, creo que le hacemos un mal también ahí, no se valora lo que se le otorga, porque todo es gratis, aquí no se le está pidiendo un solo cinco al beneficiario, siquiera que ponga el tinaco caramba, entonces creo que está mal diseñado el Programita, ese recurso no pasa nada si se lo gastan en los meses siguientes antes que termine el año, por lo tanto lo sensato aquí es, que se reprogramme esta compra, para bien de que alcance para más.-----

19



---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: a ver, aquí no se le paga nada adicional a la Empresa, lo que pasa es que se está licitando todo el kit, todo el paquete, incluida la instalación, pero, me gustaría que el Secretario Ejecutivo nos explicara un poco más por favor, respecto a las demás Empresas, porque al final fue un Concurso, lo que saben de esto, tendrán que entender que se invita a participar y si no hay más participantes nosotros no tenemos manera de obligar a los demás a que participen.-----

---**En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo** manifiesta: pues solo para enterarlos que de los tres participantes que en principio ingresaron al Concurso, solamente dos plasmaron su cotización en el sistema, siendo Energía Renovable de Michoacán S.A. de C.V.; con un monto unitario de diez mil quinientos ochenta punto ochenta y nueve pesos; y Sistemas de Ecología Solar, con un monto de ocho mil quinientos noventa y ocho pesos más iva, para dar un monto total de tres millones novecientos noventa y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Ing. José Luis Méndez Navarro**, una vez concedida manifiesta: bueno en éste caso, creo que me uno a los Regidores, veo como que la compra pudiera optimizarse, pudiéramos conseguir mejores condiciones, y ahorita como que ya es al cuarto para las doce, y creo que por la situación también que corre actualmente el Municipio, probablemente algunas Empresas ya no participen, final de la Administración etcétera, entonces creo que sí, no pasa nada desde mi punto de vista, si la lanzamos en otro tiempo, entonces en este caso si me uniría a los Regidores.-----

---**Solicita el uso de la voz el Secretario de Administración**, una vez concedida manifiesta: buenas tardes, quisiera llamar a la reflexión siguiente con mi comentario, los recursos son federales, para empezar, en seguida, este procedimiento ya tiene cerca de tres meses, se ha cumplido cabalmente con lo que dice la normatividad, entonces entendamos que si postergamos esto, para la siguiente administración, ojalá y también tomen en cuenta el proceso de iniciación de Licitación población y toda esa serie de cosas, va a llevarle cerca de tres meses, entonces va a caer en problemas la siguiente Administración en cuanto a los tiempos, y en ese sentido si es importante que valoremos esa situación, repito, son recursos federales, es una licitación pública en la cual no hubo ningún favorecimiento a nadie, y repito son situaciones, repito que incluso una vez que se adquirieran, en caso de que se aprueben el día de hoy, serían entregados por la próxima Administración, sujetos a la validación del Padrón que se tiene contemplado.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**,-----

19



una vez concedida manifiesta: miren, no importa que tengan tres, seis, meses, doce meses, una discusión para hacer una compra, me parece que aquí lo que se está viendo es que no está bien negociada ésta compra, no es lo más correcto ni conveniente para el Municipio, no se trata ahorita ya de estar dilapidando el recurso porque sea federal, vamos, esos son pesos de los Tapatíos que debemos de defender a como de lugar, y por ese lado creo que no pasa nada tampoco sise deja para que el proceso inicie para la siguiente Administración, se puede hacer una Licitación más rápida hay que considerar que ahorita muchos Proveedores ya no hacen cola en Guadaluajara, porque tienen miedo que no les paguen, usted cree que no hay más de dos, tres, Proveedores, hay decenas de Proveedores de estos paneles, pero, no viene porque tienen miedo que no les paguen, no por otra cosa.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: a ver, con todo respeto, insisto, todo esto se hizo apegado a derecho, cumpliendo con todo lo que establece el Reglamento de Adquisiciones, se invito a todos los Proveedores que están debidamente registrados en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento y si estos son los únicos interesados en participar, no se puede obligar a nadie más a que participe.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: gracias, buenas tardes, solamente precisar de qué estamos hablando de acuerdo a los montos, de un Concurso, no una Licitación, y número dos, estimo, que de acuerdo a las reglas de operación que si no se adjudica en éste momento éste expediente, pues no creo que se pierda el recurso puesto que, a este ejercicio fiscal, pues todavía le quedan tres meses y medio.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: quiero dejar en la mesa una cosa y que quede claro, este proceso no estuvo viciado de ninguna manera, se llevó a cabo apegado a derecho, totalmente legal, como todos los Concursos y Licitaciones y demás cuadros que se han trabajado en la Comisión, ahora, si en estos momentos se declarara desierto este Concurso, nada más saber que no tengamos que asumir una responsabilidad por haber actuado de manera indebida, porque al final, los Proveedores, participaron quienes quisieron, y se verían afectados sus derechos e intereses, lo dejo a su consideración, y en virtud que, considero que está debidamente discutido el tema, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **SISTEMAS DE ECOLOGIA SOLAR, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica



se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro número 01112015 R 2468; Calentadores Solares; presentado por la Secretaría de Promoción Económica, a favor del Proveedor SISTEMAS DE ECOLOGIA SOLAR, S.A. DE C.V., por un monto de \$3,988,998.72; los que estén por la afirmativa sirvase levantar la mano por favor; Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera, Alain Fernando Preciado López, Alberto Cárdenas Jiménez, y del Ing. José Luis Méndez Navarro, y la Abstención del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente.-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario, sirvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número 02112015 R 2640; Equipo Médico; presentado por la Secretaría de Servicios Médicos Municipales.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: nada más para hacer una observación respecto al a Empresa de Implementos Médicos de Occidente, observo en su papel membretado que dice, material de curación y medicamentos, o sea en su membrete no habla que venda equipos, adicionalmente, habla de sus principales proveedores, y la lista que presenta él como sus principales Proveedores, no los identifico como que vendan equipo médico, venden material de curación, y venden medicamentos, incluso más abajo habla de sus instalaciones, y no menciona para nada el tema del equipo médico, presenta un par de cartas de apoyo, me imagino que del fabricante, y ambos fabricantes manejan exactamente la misma redacción, como si fueran machotes de cartas, y hacen la misma redacción diferentes Proveedores, para finalizar, no me fue posible en mi disco localizar la escritura constitutiva y aquí según el índice dice que la encontraría en la página de la uno a la veinte, y no donde empiezo a ver numeración empieza a partir de la cuarenta, entonces eso no me permitió corroborar el objeto social de la Empresa que nos va a vender equipo médico, esas son mis observaciones.-----

---Solicita el uso de la voz el Ing. José Luis Méndez Navarro, una vez concedida manifiesta: una pregunta, si mal no recuerdo, esta compra se había suspendido por falta de recursos, que iban a llegar



del Seguro Popular, ¿es correcto?-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: no, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitada intervención alguna, siguió diciendo: bien, creo que está suficientemente discutido el tema, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudiquen las tres partidas, a favor del Proveedor: **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**-----

---En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro número **02112015 R 2640**; Equipo Médico; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos Municipales**, a favor de los Proveedores: **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** las partidas número 1, 2 y 3, que corresponden a **MAQUINA DE ANESTESIA BASICA**, por un monto de **\$2,521,840.00**; la partida número 2, a **VENTILADOR ADULTO/PEDIATRICO** por un monto de **\$5,000,992.00**; y la partida 3, que corresponde a **MONITOR DE SIGNOS VITALES**, por un monto de **\$901,644.80**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con la Abstención del Ing. José Luis Méndez Navarro y del Representante Suplente de la secretaria de la Contraloría Presidente.**-----

---En uso de la voz, la Presidente manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número **03112015 R 2748; Equipo contra Incendio**; presentado por la **Secretaría General.**-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el Director de Protección Civil y Bomberos Comandante **Cornelio Buenrostro Rodríguez**, una vez concedida manifiesta: nada más para que quede constancia, de acuerdo a las características que nosotros hicimos llegar a la Dirección de Adquisiciones, es como lo estamos constatando que se cumple, porque lo revisamos oportunamente y emitimos el Dictamen de Opinión Técnica correspondiente, y agradezco el apoyo que se nos brinda para poder contar con el equipo adecuado y necesario para el desarrollo adecuado de nuestras actividades, es cuánto.-----

[Handwritten signature]



---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: bien en virtud de que se ha generado un ahorro considerable, **solicito también, se pueda efficientar la adquisición del Equipo, y con la cantidad restante del ahorro generado, se compre más Equipo, los que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos;** señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA.**-----

---**Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: gracias, nada más para esta ampliación de adjudicar este ahorro en el recurso, yo más bien le preguntaría al señor Tesorero ¿cómo anda, como para poder enfrentar estos gastos?-----

---**En uso de la voz, el Tesorero** manifiesta: la postura de la Tesorería, déjenme decirles, es muy sencilla, finalmente en lo que se refiere al equipo necesario para la parte para que desempeñen su actividades propias los Bomberos, es prioritario, ahora, lógicamente, como cosas prioritarias, y como la vida va de por medio en ello, bueno, pues bajo cualquier circunstancia, la Tesorería tendrá que respaldar este tipo de circunstancias, pero, también, en la medida que no sea estrictamente necesario la ampliación de la meta, mejor para la Tesorería.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA.**-----

--**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro número **03112015 R 2748; Equipo contra Incendio;** presentado por la **Secretaría General;** a favor del Proveedor: **MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA,** por un monto de **\$5'333,622.00;** los que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo

h g



por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 04112015 R 1780; servicio de Valuación Masiva de Predios y Construcciones**; presentado por la **Tesorería**.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le solicito al Personal de la dependencia, nos haga el favor de dar una explicación en qué consiste esta adquisición.-----

---**En uso de la voz, el Ing. Javier Figueroa Jefe de Oficina del Área de Cómputo de la Dirección de Catastro**, manifiesta: lo que estamos solicitando en éste servicio, como parte del Proyecto de Actualización Catastral que tuvimos autorizado el año fiscal pasado, hicimos una migración actualizada de nuestra cartografía de todos los predios que teníamos, y después de eso, solicitamos un vuelo fotogramétrico y una restitución, después de eso, tendríamos que hacer una valuación masiva de los predios resultantes, por cuestiones de tiempo y de partidas, no se pudo realizar el año pasado, y este año no se podía lanzar antes, hasta que Tesorería nos autorizara la partida, lo que estamos solicitando, es en base a los resultados tanto de la migración que se hizo y del vuelo fotogramétrico, se haga una valuación de los predios para que se rectifique y se acondicionen los resultados en la geobase, pedimos que sea una adjudicación directa, porque la Empresa fue la que gano el concurso de la migración el año pasado, trabajo con la Empresa que hizo el vuelo y la restitución fotogramétrica, entonces conoce la geobase de 2014, porque él la conoce además el Oblics que es un visor que se nos dio como producto de ese vuelo, entonces conoce todo y debe de trabajar con esas geobase para poder generar el producto que requerimos, traigo los resultados del trabajo que ellos hicieron en Tlajomulco, para que los puedan ver y constatar, que es como se pueden estimar los cambios para el cobro del catastro del siguiente año.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **SICONSULTORES, S.C.**-----

--**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 04112015 R 1780; servicio de Valuación Masiva de Predios y**



Construcciones; presentado por la **Tesorería**; a favor del Proveedor: **SICONSULTORES, S.C.**, por un monto de **\$580,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 05112015 R 2559; Proyecto de Movilidad Segura**; presentado por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2015.**-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: muchas gracias Regidora Presidenta, compañeros integrantes de la Comisión, Directora, nuestra bancada, el Equipo de transición, el Equipo de Entrega Recepción, han evaluado el contenido del Proyecto, y como ustedes están enterados, la próxima Administración, está creando un Área de Movilidad, independiente de lo que es la Comisaría, está rediseñándose la forma en que va a trabajarse, y en ese sentido no vemos ningún punto de convergencia, de utilidad en el diseño de las Políticas para los próximos meses, de éste Proyecto, nosotros quisiéramos solicitar que fuera retirado toda vez que no representa ningún provecho para la ciudadanía ni para la próxima Administración, por las razones que ya fueron expuestas.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: le voy a solicitar al Personal de la Dependencia, nos haga el favor de ilustrar y despejar un poco este tema, cual fue la justificación, en qué consiste para solicitar la adjudicación directo para contar con más información y poder deliberar.-----

---**En uso de la voz, Itzi Yunué Lozano Directora de Prevención Social, y Vinculación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: es importante señalar que este año las Reglas de Operación para los Proyectos de Prevención Social, cambiaron totalmente, generalmente, en años pasados, nosotros subíamos los Proyectos que creíamos, o considerábamos acordes a la situación de Guadaluajara, este año no fue así, el Centro Nacional nos mandó una guía con cinco Proyectos que tenemos que ejecutar, de esos cinco Proyectos, únicamente tres, nos pidieron que fueran con especialistas, un poco para comentarles el primer Proyecto fue de Violencia Escolar, otro de Mediación Comunitaria, Movilidad Segura, Equidad de Género y Jóvenes en Riesgo, el Centro Nacional, no nos dio opción ni de meter más Proyectos, ni de reducirlos, por el monto



que nosotros tenemos en Prevención del Delito con Participación Ciudadana de SUBSEMUN 2015, nos dio para ampliar metas, pero, sin embargo, no nos dio para hacer Proyectos nuevos u otras creaciones, por lo que, en relación al de Movilidad Segura, este año se hizo por adjudicación directa, no fue por nosotros tampoco, las Reglas de Operación marcan lo siguiente: que será el Centro Nacional, quien validará los especialistas que hagan los Proyectos, de esos, el Centro Nacional, nos pidió cinco especialistas, por parte del Municipio una recomendación, el cual nosotros anexamos todo el catálogo que bajamos de la base de datos de Adquisiciones de los especialistas, qué tenemos ¿qué considerar nosotros? Sobre todo en éste tema de Movilidad Segura, buscaban justamente, alguien que tuviera cinco años en experiencia en temas de Movilidad, Urbanismo, Rehabilitación, que no solamente fueran Servicios Profesionales, sino que también, pudieran rehabilitar, los montos, realmente los especialistas no se tomo la decisión por parte del Centro Nacional e cuestión del monto, ¿por qué? Porque la guía ya viene publicada con montos específicos, realmente lo que ellos consideraron y validaron, fue, la experiencia de los Profesionistas, nos tardamos todo este tiempo en poder subir este Proyecto, de hecho salieron desde marzo todas las convocatorias, mandamos toda la documentación, porque esperamos la aprobación del Centro Nacional, y el oficio comprobatorio donde venían todas estas especificaciones, igual a lo mejor no coincide con lo que ustedes van a tener los próximos años, pero, bueno, una realidad, es que, estos cinco Proyectos se tienen que ejecutar, ¿por qué? Porque en el momento en que a nosotros a lo mejor no coinciden, pero, si regresamos el dinero, para el próximo año, para Prevención Social, que probablemente se pueda abrir a la parte en que podemos meter nosotros Proyectos, pues nos van a sancionar, y no vamos a obtener el dinero suficiente, se tiene que ejecutar los cinco Proyectos como viene la guía, viene una metodología muy específica del Centro Nacional, y que está en la página del Secretariado, la cual pueden comprobar.-----

---Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: gracias, vemos pues el monto que se pretende adjudicar de manera directa, y pues como ustedes observan, es una cantidad muy importante, en aras de la transparencia de cualquier adjudicación que queramos hacer, en el seno de ésta Comisión, pues creo que debemos de apostar a los concursos o licitaciones, independientemente de que haya casos en lo que nos quisiéramos colgar de algún detalle del Reglamento que nos rige, para irnos a una adjudicación directa, la propuesta de mi parte, debido al monto, consideraría aunque fueran servicios profesionales, que si realmente esto es muy importante para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues hombre, vayamos a un Concurso, o Licitación, lo que fuera necesario, pero, si, irnos a la



transparencia de los procesos de adjudicación que se hagan en ésta Comisión.-----

---**En réplica, Itzi Yunué Lozano Directora de Prevención Social, y Vinculación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: vuelvo a insistir, no es tema de nosotros, fue una instrucción por parte de la Federación, de hecho, en el mismo proceso por hacerlo transparente, los dos Proyectos que quedaban fuera del proceso que nos marcaba la guía, lo quisimos subir como Concurso, y tuvimos una llamada de atención por parte de la Federación, que nos dijo, no se puede concursar, de hecho los oficios que nosotros anexamos en el expediente, viene tal cual, Secretariado Ejecutivo, que sí cumple, y no cumple en la lista de los Especialistas, y viene muy bien marcado el especialista que cumple, realmente, esto ya salió fuera de nuestras manos, y son reglas de operación que vienen desde el Secretariado Ejecutivo de la Nación.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: si, más que una opinión, quisiera precisar, a lo mejor algunas cosas, porque probablemente me falle la memoria, la primera de ellas, es, en el caso, por tratarse de recursos SUBSEMUN, tiene una serie de reglas muy claras, y una serie de compromisos que se firman en la fecha de la obtención de los recursos, y durante el transcurso del ejercicio hay que estar dando periódicamente una serie de información del avance, del compromiso de que si se ejecutaron, o no los Programas y/o Proyectos, no recuerdo con precisión la fecha límite que se tiene para tener totalmente comprometidos estos recursos, esa sería mi principal pregunta, como número uno, y como número dos, también la pregunta es, aquí lo que decía el Regidor Caro, hay un aspecto de fondo, de nada sirve aprobar una adquisición de estas, si finalmente va a estar condenada al fracaso, estaría condenada porque es incompatible, y eso traería como consecuencia el rechazo probablemente, por la autoridad correspondiente, y la solicitud de la devolución del importe, ahora, si es tan incompatible, lo que yo tampoco sé y quisiera preguntar, si son de los conceptos que se tiene que pedir permiso para cambiarlo, y en la experiencia que se tiene de años anteriores, cuando se han cambiado Proyectos, el tiempo que se ha llevado para la obtención de la autorización respectiva, y si todos estos elementos pueden ser compatibles, o no compatibles, no sé si quisiera el Regidor Caro, alguna cosa, y esté claro el planteamiento que estoy haciendo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: muchas gracias Presidenta, miren, yo, entiendo la preocupación de la Directora, su responsabilidad, eso lo interpretamos muy bien y lo asumimos, nada más que si pediría a toda la Comisión, en el mejor de los casos, lo que se tendría que hacer, es



en el mes de octubre, rediseñar de acuerdo a las nuevas políticas el compromiso con el Consultor, y subir una nueva Licitación, lo que implicaría hacerlo sobre otras Bases, entonces, dado el sentido de esto, tendríamos que, en el mejor de los casos posponerlo, y pediríamos pues, la ayuda de toda la Comisión, en ese mismo sentido de responsabilidad, a efecto de no desperdiciar una cantidad tan importante de recursos.

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: a ver, que la Directora de Prevención Social, nos explique si es posible que haya modificaciones en ese sentido para que de veras sea de utilidad para el Municipio.

---**En réplica, Itzi Yunué Lozano Directora de Prevención Social, y Vinculación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: contestando al Tesorero, bueno, tenemos hasta el cuatro de noviembre, ese es el compromiso con la Federación, en segundo término, desafortunadamente, no se puede, cuando nosotros fuimos a hacer la concertación, por los montos, les vuelvo a repetir, el monto de Prevención es de dieciocho millones, si ustedes sacan el cálculo de toda la guía, se van a dar cuenta pues que sobra dinero, y podíamos haber metido nuevos Proyectos, el cual la Federación, no lo permite, quiere que sigamos esta metodología, y quiere además, que, el Proyecto tal cual está, lo que sí se puede hacer, es que, con la Consultora que quede, que en este momento ustedes tendrían que aprobar, si ustedes no aprueban esta Consultora, tendrían que mandar nuevamente todo el papeleo al Centro Nacional, pidiendo que validaran otra Consultora y es lo que a nosotros nos llevo desde marzo, y hoy es fecha que tenemos la documentación que lo respalda, esa es una, en segundo, claro, con que la Consultora cumple con las metas que pide la Metodología del Centro Nacional, se puede trabajar, se puede ampliar mucho más la meta, y tienen el recurso suficiente y se alinee a lo que ustedes puedan pedir, cumpliendo con las metas que pide la Federación.

---**Solicita el uso de la voz, el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: a final de cuentas ¿Quién recibe el producto del trabajo de estos señores Consultores?

---**En réplica, Itzi Yunué Lozano Directora de Prevención Social, y Vinculación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: nosotros lo recibimos, pero, toda la comprobación, también va a ir a la Federación, les platico un poco, apenas este mes tuvimos auditoria superior, hubo una situación porque se subió mal en un capitulo una cuestión social, por obras, y nos auditaron, y fuimos muy señalados, por eso ahorita nos gustaría hacerlo lo más transparente posible, y decirles las cosas como son, o sea, a nosotros nos impusieron y eso



está en todos los Municipios, ustedes pueden hablar en Tlajomulco efectivamente, en el Salto, en Tonalá que tienen el subsidio, a todos nos pusieron estos cinco Proyectos, nos pusieron todos éstos candados, tenemos que intervenir los polígonos que son de SUBSEMUN, esos si no se pueden salir, el Proyecto lo van a tener que intervenir en alguno de los cuatro polígonos, pero, si ustedes determinan que sea otro, pues eso ya será de la siguiente Administración.

---**Solicita el uso de la voz, el Ing. Luis Rubén Camberos Othón,** una vez concedida manifiesta: a ver, entonces lo que se nos está planteando es, que se haga esa Consultoría, que entreguen el producto a sabiendas de que nos está diciendo la próxima Administración que eso va a ir (voy a usar palabras mías) al bote de la basura, para que el próximo año nos puedan dar una cantidad superior, o similar, o sea, si no tiramos este Proyecto al bote de la basura, no le van a dar al Municipio el año que entra ¿esa es la amenaza? Digo podríamos decirlo así.

---**En réplica, Itzi Yunué Lozano Directora de Prevención Social, y Vinculación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,** manifiesta: no es amenaza, viene establecido claramente en las Reglas de Operación, que el dinero que se regrese es dinero que es sancionado y no se deposita al Municipio, en todas las Reglas de Operación de SUBSEMUN, si, en segundo término, el Proyecto de Movilidad Segura, digo, no sé porque no conozco el Proyecto que tenga la nueva Administración, pero, este es un Proyecto cien por ciento social, un Proyecto que hicimos el año pasado, nos dio, nos ayudo, la gente que lo está esperando éste año, es para Miravalle, y ustedes pueden ir con todos los colonos de Miravalle, y darse cuenta que, lo están esperando y es un Proyecto que de verdad sí da resultados, a lo mejor por el nombre de movilidad segura, se puede interpretar de otra forma, pero, es un Proyecto cien por ciento social, igual me gustaría que leyeran la metodología y vieran en qué consiste, porque trae una capacitación hacia los ciudadanos, rehabilitación de espacios públicos, hay muchísimas cuestiones, es una ruta segura, no tiene que ver con movilidad segura, aunque así venga el nombre del Proyecto, entonces, no lo desechen tampoco, creo que va a ser un Proyecto que realmente funcione y si la Federación lo está marcando a nivel nacional, creo que debe de ser por algo.

En uso de la voz la Presidente manifiesta: a ver, les propongo una cosa, lo retiramos en este momento, vamos a tener otra sesión de la Comisión de Adquisiciones todavía, y lo podemos checar, o en su momento, dejar el recurso, si se tiene hasta el cuatro de noviembre para poderlo ejercer, ver si hay alguna manera que la siguiente Administración pudiera plantearlo y que no se desperdicie el recurso,

40



porque es cierto, cuando no se gasta uno el dinero que le manda la Federación, dice, bueno, como no lo necesitas, ya el siguiente año no te lo mando, ese es el problema que existe, en el asunto de los Programas Federales, y que revisemos bien en qué consiste este Proyecto y que pudiera en un momento dado convencernos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: bien, por mi parte, como Representante de la Secretaría de la Contraloría, estamos de acuerdo en que se baje y se revise para tener alguna respuesta en una próxima fecha, nada más sí, a mí me gustaría, aprovechar estos días, para la próxima vez que se suba este tema, a ver si nos pueden fundamentar más el tema, porque como vemos trae muchos elementos de información y que con este poco tiempo de las cuarenta y ocho horas, pues no es suficiente, entonces, por mi parte, a mí sí me gustaría precisar muy bien, el tema de las Reglas de Operación y todo el tema y en qué consiste este Programa etcétera, para ya llegar sensibilizados del tema y ya no estar aquí con dudas.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Jefe de Programación Presupuestal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Víctor Cervantes**, una vez concedida manifiesta: también comentarles que hay otros dos temas como bien había comentado la Directora de Prevención Social, uno se refiere a Violencia Escolar, y el otro es Mediación Comunitaria, vienen en el mismo orden de ideas, es decir desde el Centro Nacional viene toda la metodología, se envió al igual que en este tema las propuestas de los Proveedores que pueden desarrollar y tiene la capacidad técnica para hacerlo, y pues valdría la pena que, al igual revisarían toda la información, para que a la siguiente sesión en que se presenten, si ustedes tienen a bien favorecernos con su voto, para la aprobación de los temas, toda vez que como comentamos es recurso Federal y debe quedar comprometido en los primeros días de noviembre, gracias.-----

---**En uso de la voz, la Presidente manifiesta**: bien, de las manifestaciones y explicaciones vertidas, **se propone retirar este cuadro para presentarse en una próxima sesión, los que estén por la afirmativa hagan el favor de levantar su mano; aprobado por unanimidad de votos**, señor Secretario haga usted el favor de continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo.-----

---**En uso de la voz, el Secretario manifiesta**: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro número 06112015 R 2746; Cofre Blindado; presentado por la Tesorería Municipal.-----



---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le voy a pedir al Tesorero nos haga una explicación de la compra de estos cofres por favor-----

---**En uso de la voz el Tesorero** manifiesta: miren la explicación de esto es muy sencilla, y me acompaña nuestra Directora de Ingresos se trata de cajas fuertes, que hemos venido rentando, renta que la Directora de Ingresos desde hace un rato, me ha venido señalando que es cara la renta, y que es una mejor inversión adquirir los cofres, porque finalmente en un término de cada tres años, estos son adquisición de equipo que dura muchísimos años, y resulta que lo que nos cuesta lo pagamos de renta en los siguientes treinta y tantos meses entonces la única explicación de esto es financiera y es con objeto de presentar un ahorro de largo plazo, por qué se presenta hasta ahora ustedes dirán, pero simple y sencillamente también quien nos da el servicio tenía un contrato que se está venciendo y también se pretende que ya no se siga con ese gasto, esa es la explicación, es lo único que hay detrás de esto y no sé Sara si tu quisieras ampliar el tema pero no son más que cofres.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor: **PROBAIN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 06112015 R 2746**; Cofre Blindado; presentado por la **Tesorería Municipal**; a favor del Proveedor: **PROBAIN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto de **\$454,140.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: han sido agostados lo cuadros comparativos a tratar en la sesión que nos ocupa Presidente.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----



---**En uso de la voz el Secretario manifiesta:** con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número 4, y corresponde a asuntos varios.-----


---**En uso de la voz la Presidente manifiesta:** ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo señor Secretario sírvase continuar con el desarrollo de la sesión por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario manifiesta:** han sido agotados los puntos a tratar en la sesión que nos ocupa Presidente.-----

---**En uso de la voz la Presidente manifiesta:** señores en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, declarando cerrados los trabajos de la misma;** agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----**CONSTE**-----


Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Presidente de la Comisión de Adquisiciones.


Regidor José Luis Ayala Cornejo
Representante Suplente del
Presidente de la Comisión Edilicia de
Hacienda Municipal



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SESION ORDINARIA 11

Acta 11/09/2015

Jueves 17 de septiembre de 2015

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Representante Propietario del P.A.N.

Regidor Salvador Caro Cabrera
Representante Propietario del P.M.C.

Regidor Alain Fernando Preciado López
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

C. María de San Juan Zendejas Montaño.
Representante Suplente del Síndico.

C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Tesorero Municipal

C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración.

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente de la
Secretaría de la Contraloría.

Ing. José Luis Méndez Navarro
Representante Suplente de la
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

**COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

SESIÓN ORDINARIA 11

Acta 11/09/2015

Jueves 17 de septiembre de 2015

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del
Consejo de Transparencia y Ética Pública

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y

Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 11 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día jueves 17 de septiembre de 2015.